Vic

María Cristina García Bravo

DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea.
Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia.
Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina.
Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

BRUSELAS

15-20 DE OCTUBRE DE 2016

INFORME

María Cristina García Bravo



DIPUTADA FEDERAL

Ciudad de México, a 23 de enero de 2016.

Informe de Actividades a que se refiere el oficio: CGB/167/2017.

Dip. Francisco Martínez Neri Presidente de la Junta de Coordinación Política Presente.

Por medio del presente, remito a Ud. el Informe de Actividades correspondiente a la participación de la firmante, María Cristina García Bravo, como Diputada Federal de esta LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, e Integrante de la Comisión Oficial, con motivo de la realización de la XXI Reunión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México (CPM UEMEX), llevada a cabo en Bruselas Bélgica y Brujas Bélgica, del 15 al 20 de octubre de 2016.

La Diputada María Cristina García Bravo participó en calidad de integrante de dicha Comisión Parlamentaria Mixta, junto con la delegación compuesta por Senadores y Diputados que conforman la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, en todas las actividades desarrolladas en los sitios a los que asistimos, como fueron:

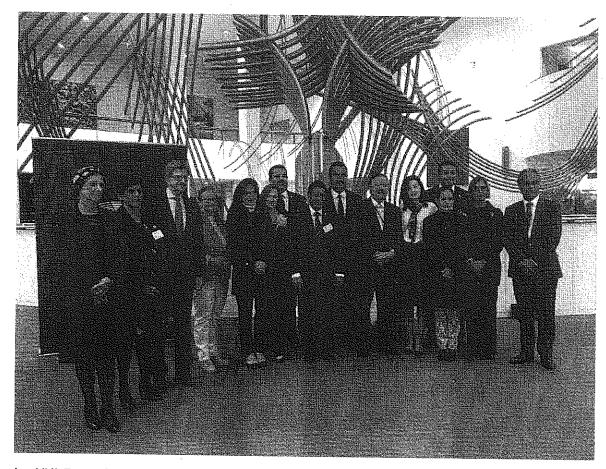
- 1) Reuniones preparativas previas a la realización de los trabajos, los días 15 y 16 de octubre;
- 2) Sesión previa en la Embajada de México ante la UE, con el Embajador Eloy Cantú Segovia, 17 de octubre;
- 3) Reunión Parlamentaria los días 17 y 18 de octubre;
- 4) Reunión en el Parlamento y en el Senado de Bélgica y la visita al Colegio de Europa, el día 29 de octubre;
- 5) Visita a Brujas y reuniones de evaluación de las reuniones, tanto en el Parlamento Europeo como en la Embajada de México en la UE, y la Oficina del Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión Europea para México, Centroamérica y el Caribe, el día 20 de octubre.

[Nota. Cabe aclarar que conforme al programa inicial se había programado una cena de trabajo con el Embajador de México ante la UE para el día 16, razón por la cual los vuelos se realizaron el día 14 de octubre, actividad que finalmente sufrió modificación hasta el día 17 como se ha indicado].

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México; Edificio B, Nivel 3, Oficina 356; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 56129

XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

(Realizada del 15 al 20 de octubre de 2016, en Bruselas Bélgica).



La XXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europa-México que se llevó a cabo en Bruselas Bélgica, es un espacio parlamentario de carácter permanente que se reúne dos veces al año con la finalidad de dar seguimiento a las relaciones entre nuestro país y la Unión Europea.

Para la primera reunión a realizarse en la sede del Parlamento Europeo en Bélgica Bruselas, las palabras de bienvenida correspondieron a la Eurodiputada Teresa Jiménez-Becerril, y al Senador mexicano Rabindranath Salazar Solorio.

Los temas de interés que se expusieron en la Reunión Parlamentaria los días 17 y 18 de octubre fueron los siguientes:

Tema I.- "Situación Económica y Política de la Unión Europea y México y la Unión Europea", desarrollado por la eurodiputada Teresa Jiménez Becerril-Barrio y por el senador Rabindranath Salazar Solorio, con los comentarios de los demás participantes.

Tema II.- "Derecho al desarrollo, movilidad internacional y corresponsabilidad en la gestión de flujos migratorios", desarrollado por la eurodiputada Verónica Lope Fontagné y por la **Diputada María Cristina García Bravo**, con comentarios.

Tema III.- "Avances del proceso de modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea", desarrollado por la eurodiputada Beatriz Becerra y por el diputado José Hernán Cortés Berumen, y comentarios.

Tema IV.- "Contribución de las sociedades civiles europea y mexicana al comercio y al desarrollo sostenible", desarrollado por la eurodiputada Claudia Tapardel, y por la diputada Leydi Fabiola Leyva García, con comentarios.

Tema V.- "Resultados y fortalecimiento del Acuerdo Sectorial en Ciencia y Tecnología México-UE", desarrollado por la eurodiputada Danuta Jazlowiecka y por el Senador Jorge Toledo, y comentarios.

Los participantes en esta primera sesión de la Reunión Parlamentaria fueron, por parte de la Delegación Mexicana, los siguientes:

Senadores

Rabindranath Salazar Solorio Jorge Toledo Jorge Aréchiga Ávila

Diputados

José Hernán Cortés B.
Víctor Manuel Giorgana Jiménez
Leydi Fabiola Leyva García
Paola G. Felix Díaz
J. Apolinar Casillas Gutiérrez
María Cristina Teresa García Bravo

Y por parte del Parlamento Europeo, los integrantes fueron los siguientes Diputados:

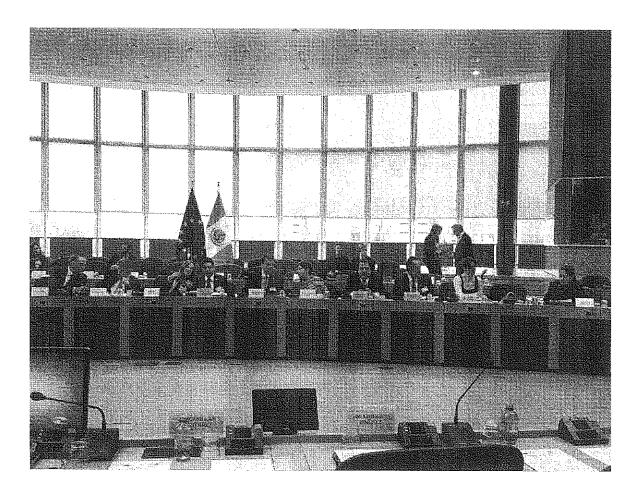
Teresa Jiménez-Becerril Barrio
Pina Picierno
José Blanco López
Esther Herranz García
Beatriz Becerra Basterrechea
Danuta Jazłowiecka
Thomas Mann
James Nicholson
Gesine Meissner
Claudia Tapardel
Matthias Groote
Danuta Maria Hübner

Verónica Lope Fontagné. Estefanía Torres Martínez.

[En el apoyo técnico por parte del Congreso mexicano: Luis Antonio Huacuja Acevedo, Secretario Técnico de la Comisión de Relaciones Exteriores. Asimismo, por parte del Parlamento Europeo: José Javier Fernández y Pedro Neves, como representantes del Secretariado europeo].

Actividades por mesas de trabajo:

Las actividades realizadas por temas o mesas de trabajo, brevemente expuestas son como sigue.



Día 17 de octubre:

Mesa I.- De la "Situación Política y Económica de la UE y México". Ponentes: Senador Rabindranath Salazar Solorio por la delegación mexicana; Diputada Teresa Jiménez-Becerril por la parte Europea.

Ambos ponentes refirieron a la situación económica y política en México; y de la UE se mencionó la importancia sobre los mecanismos de cooperación en el ámbito internacional y la diplomacia parlamentaria. También se mencionó la importancia de la cooperación entre ambas partes.

En esta mesa de trabajo la firmante tuvo una participación en la parte de comentarios, en donde refirió sobre la situación de México en materia de: desigualdad, inseguridad, el caso Ayotzinapa, y la desaparición forzada, las violaciones a los derechos humanos, la corrupción y la impunidad. Asimismo, la falta de transparencia, las constantes denuncias de ejecuciones extrajudiciales, la tortura, la trata y el turismo sexual.

Abordó también que entre nuestras propuestas como partido de izquierda, resalta las denuncias y críticas constantes al actual gobierno en varias materias como la inseguridad; así como nuestra preocupación por la educación para la cual impulsamos una reforma, la recuperación salarial y el bienestar de la población en general. Resaltamos también sobre la importancia de México en su relación de intercambio comercial con la Unión Europea. (VER PARTICIPACIÓN EN ANEXO I).

Mesa II.- Del "Derecho al desarrollo, movilidad internacional y corresponsabilidad en la gestión de flujos mígratorios". Los ponentes: Dip. María Cristina García por la delegación mexicana y el Dip. Verónica Lope Fontagné por su contraparte Europea.

Los ponentes abordaron la problemática de los flujos migratorios hacia Europa, que se han incrementado a raíz de la crisis económico-financiera de 2008. En materia de refugiados, se mencionó la crisis humanitaria por los miles de desplazados que llegan a las fronteras europeas, procedentes tanto de los países del Medio Oriente (Siria e Irak), como distintos países de África (a través del mediterráneo y entran por Sicilia en Italia).

En este tema, la Dip. María Cristina García abordó la situación actual de México, así como la compleja relación con su vecino de norte, los Estados Unidos. Igual refirió los desplazamientos tanto internos, con motivo de la crisis de seguridad en el país, como la emigración de mexicanos hacia los Estados Unidos.

Se reconoció que los conflictos y la violencia en los países de origen, son detonantes de crisis humanitarias, para lo cual la Parlamentaria asume que ambas delegaciones emprender acciones para la protección y promoción de los derechos humanos. (VER PONENCIA EN ANEXO II).

Día 18 de octubre:

Mesa III.- De los "Avances del proceso de Modernización del Acuerdo Global UE-México", desarrollado por la eurodiputada Beatriz Becerra y de la parte mexicana el Diputado Hernán Cortés Berumen.

En esta mesa se reconoció que hay avances en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y México, desde su entrada en vigor en 1997, aprovechando las condiciones de "socio estratégico" que representa México para la Unión Europea. México, país reconocido como aliado y socio fundamental para el diálogo con el resto de Latinoamérica.

Los ponentes coincidieron sobre el papel que debe jugar la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, en el proceso de negociación del Acuerdo Global y en la necesidad de clarificar el papel del diálogo parlamentario, en el contexto del nuevo marco jurídico que habrá de regir las relaciones entre ambas partes.

De ese modo, "Se comprometieron a estar presentes durante el proceso de revisión y actualización del Acuerdo Global con posibilidades de ampliación comercial, y la necesidad de la diversidad y profundización de las relaciones entre México y la Unión Europea y sus países miembros; (al igual que) se refirieron al diálogo parlamentario como el instrumento fundamental para fortalecer y expandir las relaciones bilaterales, que impulsen compromisos para proteger y potenciar los acercamientos y la promoción y el respeto de los derechos humanos", como resume el informe del secretario técnico mexicano, Huacuja Acevedo Luis Antonio.

Mesa IV.- el tema fue: "Contribución de las sociedades civiles europea y mexicana al comercio y al desarrollo sostenible", desarrollado por la eurodiputada Claudia Tapardel, y por México la Diputada Leydi Fabiola Leyva García.

En esta mesa se resaltó la persistencia de las tendencias que amenazan al medio ambiente, al mismo tiempo se asumió el compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y su apoyo a los 17 nuevos objetivos de desarrollo sustentable propuestos por Naciones Unidas.

También se refirió la importancia del diálogo con la sociedad civil en la relación México-Unión Europea, así como a la necesidad de continuar con foros de diálogo como espacios de interlocución abiertos con sectores sociales representados en la UE y en nuestro país.

Mesa V.- Sobre los "Resultados y fortalecimiento del Acuerdo Sectorial en Ciencia y Tecnología UE-México", a cargo de la eurodiputada Danuta Jazlowiecka, y el senador Jorge Toledo por parte de México.

Los legisladores reafirmaron los compromisos, logros, objetivos y avances en áreas de investigación a que se refiere el Acuerdo Sectorial de Cooperación Científica y Tecnológica. Coincidieron que se trata de un mutuo beneficio donde la participación está dirigida a la investigación y desarrollo de la ciencia y la tecnología, donde deben potenciarse la transferencia de tecnología y la promoción de la innovación.

Conclusiones:

Como primera conclusión, cabe mencionar que en todas las mesas de trabajo se mencionó la importancia que tienen los encuentros de la CPM UEMEX, como parte de las negociaciones para la actualización del Acuerdo Global México-UE.

Para ello se debe hacer una revisión detenida y un balance. Se mencionó que el comercio, el diálogo político y la cooperación son asuntos a los cuales se debe imprimir mayor compromiso y proactividad a través de la relación bilateral. En relación al ámbito político, se dijo que se requiere incorporar al diálogo aquellos temas que con comunes como los derechos humanos, el compromiso de economías sostenibles e inteligentes, la cooperación y desarrollo científico así como la crisis humanitaria.

Como resultado del constructivo diálogo de la CPM UEMEX, se firmó la Declaración Conjunta en la cual se recogen los puntos más sobresalientes de la productiva e interesante reunión de trabajo, entre los Parlamentarios de México y los de la Unión Europea. (VER DECLARACIÓN CONJUNTA, ANEXO III).

VI Se

María Cristina García Bravo

DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea.
Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia.
Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina.
Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

ANEXO I

PARTICIPACIÓN

"SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA"

POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE MÉXICO Y DE LA UNIÓN EUROPEA.

Señoras y señores parlamentarios europeos:

Buenas tardes a todas y todos los presentes:

México es un país que se caracteriza por la desigualdad social, que se ha profundizado por la política económica de corte neoliberal aplicada por los gobiernos de los últimos 30 años. Un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, revela que la desigualdad y la pobreza han inhibido hasta en un 0.56 por ciento del Producto Interno Bruto durante más de dos décadas, lo que acumula más de 11 puntos porcentuales del PIB.

En la actualidad, nuestro país atraviesa por una grave crisis de violencia generalizada y de seguridad, alcanzando niveles alarmantes. Los casos ominosos que lo demuestran son muchos, como la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, el asesinato de 22 personas en Tlatlaya, Estado de México, y el más reciente en Nochixtlán, Oaxaca.

El crimen organizado, el narcotráfico y la inseguridad, han tenido como consecuencia el aumento sistémico y estructural de violaciones a los derechos humanos. Según datos oficiales, en la primera mitad de la presente administración, se han registrado más de 58 mil homicidios y 4 mil secuestros¹.

Para combatir la impunidad y la inseguridad, el Congreso Mexicano ha realizado avances de enorme importancia, para atender los compromisos que le asigna el mandato constitucional. En ese sentido, hemos aprobado reformas para implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a fin de garantizar los derechos de las víctimas y de los imputados.

Los problemas ancestrales como la corrupción, el conflicto de interés y la falta de transparencia en la rendición de cuentas, ya son endémicos por la práctica de funcionarios públicos con altos salarios, elevados

*Contra 41, 396 homicidios y 873 secuestros en el sexenio anterior. Datos del INEGI y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (CNBV) 2014.

1

e injustificados gastos del presupuesto, que han propiciado un insultante empobrecimiento generalizado para las y los mexicanos.

Para ello, aprobamos recientemente leyes generales en materia de Transparencia y Anticorrupción, creando las bases de coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción y distribuir así competencias entre los tres órdenes de gobierno, para establecer responsabilidades penales y administrativas de los servidores públicos y particulares, entre otras.

Hoy uno de los temas coyunturales de justicia, son las constantes denuncias de violaciones a los derechos humanos con ejecuciones extrajudiciales, la tortura, el tráfico de personas, la pornografía infantil y el turismo sexual. Ante ello, hemos aprobado reformas constitucionales y leyes generales para erradicar estos flagelos, cumpliendo cabalmente con los estándares interamericanos e internacionales en la materia.

También logramos aprobar la reforma constitucional para desindexar el salario mínimo, y dar así al Estado las herramientas legales para emprender una política de recuperación salarial, que permita a los trabajadores cubrir sus necesidades básicas con el salario mínimo.

Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, **propusimos una reforma educativa de fondo que permita a México**, colocarse a la vanguardia de una educación incluyente, pertinente y haga efectivo el derecho humano a una educación para las niñas, los niños y los jóvenes.

Por otro lado, no podemos pasar por alto la restricción constante a los derechos sociales y laborales de las mayorías, así como otros problemas de fondo que incluye el desempleo, el comercio informal, la inmigración a Estados Unidos de América, la fuga de capitales y la destrucción del medio ambiente. Por ello, desde la izquierda estamos convencidos que México necesita un cambio, capaz de disminuir la pobreza, la injusticia y la inseguridad.

En materia económica los datos estadísticos resultan insuficientes, porque no se reflejan en bienestar para la población. Con un Producto Interno Bruto de un Billón 291 mil millones de dólares en 2014, México es la

2ª economía de América Latina y 15ª del mundo. Tenemos una población de 125 millones de personas y ocupamos el lugar 71 de 187 países, dentro del índice de desarrollo humano 2013.

De enero de 1999 a diciembre de 2014, nuestro país recibió 394 mil 828 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa. Y desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México en 2000, hasta 2015, la Inversión extranjera directa acumulada de la Unión Europea en México, ha superado los 155 mil millones de dólares.

Además de las relaciones comerciales con el mundo, la de mayor relevancia es con Estados Unidos. En tanto, con la Unión Europea alcanza apenas un 5.2%. Las exportaciones hacia Alemania representan el 0.89%, Bélgica 0.40%, España 0.73%, Francia 0.57%, Países Bajos 0.46%, Italia 0.47%, Dinamarca 0.06%, Portugal 0.04%, Otros 0.53% y Reino Unido 0.96%.

El comercio de mercancías entre México y la Unión Europea sumó 62 mil millones de dólares en 2015. En México un inversionista realiza 6 procedimientos, e invierte 6 días para abrir una empresa y 11 procedimientos, así como 86 días para obtener un permiso de construcción.

Sin duda, esperamos que la relación entre México y la Unión Europea se fortalezca en los próximos años y permita sentar las bases jurídicas de un nuevo Estado Democrático, social, incluyente e igualitario que promueva el desarrollo sustentable, la economía, la justicia, el ejercicio pleno de las libertades y los derechos humanos en un ámbito de convivencia pacífica y democrática.

Finalmente, nos solidarizamos con la Unión Europea porque está pasando por una crisis sin precedentes, equiparable a las migraciones generadas durante las dos guerras mundiales.

Por ello, es urgente atender las causas de la inmigración de personas del Medio Oriente y Norte de África. El terrorismo y las guerras por los recursos deben parar. **Debemos atender estos problemas con unidad** de principios, siempre en beneficio del ser humano y la preservación de sus derechos reconocidos por las Naciones Unidas.

Muchas gracias.

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo

DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea.
Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia.
Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina.
Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

ANEXO II

PONENCIA

"DERECHO AL DESARROLLO, MOVILIDAD INTERNACIONAL Y CORRESONSABILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS" INTERVENCIÓN DE LA DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO DURANTE LA XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

Ponencia 3: "Derecho al Desarrollo, movilidad internacional y corresponsabilidad en la gestión de los flujos migratorios"

Señoras y señores parlamentarios europeos;

Compañeras y compañeros legisladores mexicanos:

Muy buenas tardes a todas y todos:

A nombre de la delegación mexicana, expongo ante ustedes un tema fundamental: lograr

la corresponsabilidad internacional en la gestión de los flujos migratorios, para que la

movilidad transnacional de las personas sea concebida, no sólo como un derecho

fundamental al desarrollo, sino como una oportunidad para alcanzar el bienestar y la

cohesión social.

Se trata de un reto mayor, en la medida que tanto en Norteamérica como en Europa están

ganando terreno posturas que ponen el énfasis en la estigmatización, o en la

criminalización de los flujos migratorios, además intentan dar marcha atrás a conquistas

humanitarias fundamentales, como el derecho humano al asilo y al refugio.

Recientemente, se cumplieron 15 años de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación

Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, mejor

conocido como "Acuerdo Global".

Este instrumento tuvo como objetivos, en su origen, fortalecer las relaciones bilaterales en

los ámbitos del comercio, la cooperación y el diálogo político.

En México, la firma del "Acuerdo Global" produjo simpatía y respaldo de los sectores

progresistas, quienes pensaban que el arreglo impulsaría no solo cambios trascendentes en

el régimen político mexicano, caracterizado por la opacidad, la corrupción y la impunidad,

1

sino porque generaría oportunidades para elevar el crecimiento económico y el bienestar social.

La profundización de los vínculos comerciales, la inversión y la cooperación con una región desarrollada y próspera como Europa, se creía que no solo abriría posibilidades para mejorar nuestra competitividad económica, también beneficiaría las buenas prácticas institucionales y los derechos humanos de ambos lados del Atlántico.

Durante la primera etapa de institucionalización de la relación México-Unión Europea, la asociación económica ha avanzado con resultados positivos.

No obstante, si bien el monto de los intercambios económicos se ha expandido notablemente, los beneficios de la mayor interrelación siguen concentrándose en algunas zonas de Europa y en pocos estados de México, además de que en general son limitados los sectores industriales y los productos que participan y se benefician.

Por lo que corresponde a la cooperación para el desarrollo, se advierte un agotamiento del impulso logrado durante los primeros años de vigencia del Acuerdo.

Son muchos los factores que explican dicha situación, pero impactan las consecuencias de la crisis financiera global de 2008-2009 y sus secuelas sufridas en Europa.

Nuestro país cuenta en la actualidad con una población de 122 millones de habitantes; 83 millones de mexicanos tienen entre 15 y 69 años, la edad productiva y un enorme bono demográfico que debemos aprovechar.

A pesar de ser una de las economías más grandes de América Latina, **México es también uno de los países más desiguales**, de acuerdo con distintas mediciones de la distribución del ingreso como el coeficiente de Gini¹.

¹ Coeficiente de Gini: mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El

El 46% de los mexicanos vive en situación de pobreza o de pobreza extrema. Los contrastes en los diferenciales de progreso y bienestar entre las entidades federativas son enormes.

Durante los 30 años de implementación de las llamadas "reformas estructurales" en el país, el crecimiento económico ha promediado un 2.3% anual.

Dicha situación ha conducido a dos problemas muy particulares que caracterizan a la economía y el mercado laboral en México: la precariedad en el empleo y la emigración de personas.

Con relación al primer aspecto, 29.4 millones de personas laboraba en condiciones de informalidad, equivalente al 57.2% de la población; esto es, carecen de las mínimas condiciones de estabilidad y seguridad social, así como protección legal en el desempeño de sus actividades.

Por lo que corresponde a la migración y la movilidad laboral de las personas, la particular posición geopolítica de México, lo ubica como país bisagra entre el norte desarrollado y el sur en vías de desarrollo.

A este aspecto, es preciso añadir que la globalización ha hecho mucho más compleja la gestión del fenómeno migratorio. Los patrones tradicionales de movilidad de personas se han transformado.

En la actualidad, el fenómeno ya no solo incluye a quienes buscan cambiar de residencia para mejorar su economía; ahora hay flujos de personas de carácter mixto, en donde cobra relevancia la participación de refugiados, desplazados, solicitantes de asilo, víctimas de trata y tráfico de personas, niños, niñas y adolescentes no acompañados.

coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

Debido a estas nuevas realidades y condiciones socio-económicas, el fenómeno migratorio se manifiesta en todas sus dimensiones.

Como país de origen, destino, tránsito y retorno de migrantes, México debe mantener congruencia entre exigir el respeto irrestricto de los derechos humanos de las y los mexicanos que deciden migrar y, al mismo tiempo garantizar el estricto cumplimiento de dichos derechos para los inmigrantes transnacionales que buscan en nuestro país un lugar de estancia, o que se ven obligados a transitar por el territorio mexicano en su travesía hacia el norte.

Como país expulsor de migrantes, vale la pena destacar que más de 10 millones de mexicanos de primera generación radican actualmente en Estados Unidos; casi la mitad de ellos son indocumentados y cerca de 400 mil connacionales deciden migrar cada año hacia el norte buscando mejores oportunidades.

Pero las y los migrantes mexicanos contribuyen notablemente a la estabilidad económica y política de México. Tan solo el año pasado, el flujo de remesas enviado por nuestros connacionales en Estados Unidos, alcanzó la cifra de 24 mil millones de dólares.

Esta problemática se ha agravado notablemente en los últimos meses debido a la contienda presidencial en Estados Unidos, donde el tema migratorio ha resurgido como una de las principales arenas en la batalla.

En los diversos sectores de la derecha conservadora estadounidense están ganando lugar las posiciones más retrógradas en contra de las y los mexicanos.

El candidato republicano Donald Trump ha calificado a los migrantes indocumentados como violadores, criminales y narcotraficantes, y ha propuesto construir un muro que pagaría el gobierno mexicano a lo largo de la frontera.

Por otra parte, en la fase de destino, tránsito y retorno de migrantes es donde México y la Unión Europea, enfrentan en la actualidad desafíos comunes y enormes problemáticas a resolver.

En el caso de México, durante los últimos años se ha incrementado de manera exponencial el número de personas que arriban a la frontera sur del país buscando la protección internacional, o simplemente para intentar cruzar nuestro territorio y alcanzar el llamado "sueño americano".

Las explicaciones de este éxodo humano pueden ser encontradas en la persistencia de problemas estructurales históricos en varias naciones de Centroamérica y el Caribe, como la pobreza y la desigualdad. A estos factores hay que añadir la inestabilidad política, la fragilidad de las instituciones y las deficiencias de los sistemas de justicia, que conducen a niveles elevados de impunidad.

Durante los últimos años, y de acuerdo con los arreglos alcanzados con Estados Unidos en el marco del llamado "Perímetro de Seguridad de Norteamérica", **México ha tenido que** jugar el papel de contenedor de estos crecientes flujos de personas.

Nuestro país mantiene su frontera sur prácticamente cerrada al ingreso de migrantes en tránsito, refugiados o solicitantes de asilo.

El año pasado tuvo lugar una situación inédita: México superó a Estados Unidos en el número de deportados centroamericanos.

Adicionalmente, los controles migratorios establecidos para desalentar la migración, en lugar de disuadirla han trasladado los flujos de personas hacia rutas distintas a las tradicionales, más aisladas y peligrosas.

Es el caso de los inmigrantes haitianos y africanos que se encuentran en Baja California, en espera de poder ingresar a los Estados Unidos de América. Dicho flujo migratorio comenzó en abril pasado hacia Tijuana, esperando recibir visa humanitaria o asilo político del vecino del norte.

Sin embargo, el gobierno estadounidense canceló el programa migratorio que instrumentó tras el terremoto del 2010 en Haití, para revisar cada caso en lo individual. De los inmigrantes africanos procedentes de la República del Congo y Sudáfrica, Estados Unidos ha dicho que solo recibirá asilados por casos de genocidio y en el caso de los inmigrantes haitianos como residentes temporales.

Otra situación de riesgo es que los migrantes resultan víctimas del crimen organizado, en muchas ocasiones coludidos con autoridades de todos los níveles de gobierno. En la actualidad, los migrantes de tránsito por México, se han convertido en el sector más vulnerable de la sociedad.

Por lo que hace a Europa, en los meses recientes, el mundo ha volteado la mirada con gran preocupación hacia esta región por la crisis humanitaria de los refugiados de Medio Oriente y del Norte de África.

Más de un millón de solicitantes de asilo, en su mayoría de origen musulmán, huyendo de las desgracias de la guerra, están arribando al viejo continente a través del Mediterráneo buscando la protección internacional.

En la mayor parte del continente europeo, se han venido adoptando políticas controversiales que buscan disuadir a los solicitantes de asilo e inhibir el flujo migratorio.

Los terribles ataques terroristas, acaecidos recientemente en varias regiones de Europa, han reforzado el temor de la ciudadanía con relación a la migración en general;

en la opinión pública está ganando terreno una percepción negativa sobre la problemática de los refugiados.

Ante estos enormes desafíos comunes, tanto en la Unión Europea como en México, debemos seguir insistiendo con argumentos convincentes, de que la mejor forma de abordar los problemas que surgen entre la movilidad internacional y la seguridad nacional, debe ser a través de una mayor corresponsabilidad en la gestión de los flujos migratorios.

Debemos reafirmar, asimismo, los valores liberales entre los que destacan la libertad individual, el compromiso irrestricto con los derechos humanos,

la democracia, la igualdad de género, la libertad de expresión, la libertad de religión y el derecho de asilo.

Señoras y señores legisladores:

Desde nuestra perspectiva, es posible concebir la movilidad de personas y la gestión de los flujos migratorios, como una oportunidad para el progreso y el bienestar de nuestras naciones.

Una gestión inteligente y coordinada de los flujos migratorios en el nivel transnacional, puede servir como una herramienta para estimular el crecimiento productivo y la competitividad de nuestras sociedades.

En algunos casos, las personas migrantes y los refugiados pueden ayudar a compensar el

envejecimiento de la sociedades en edades avanzadas.

El desafío planteado por el incremento de los flujos migratorios en Norteamérica y la crisis

de los refugiados en Europa, puede servir como un impulso positivo en ambas regiones

para modernizar sus políticas migratorias.

De tal modo, que la movilidad transnacional de personas sea concebida, no solo como un

derecho fundamental al desarrollo, sino como una oportunidad para alcanzar el

bienestar y la cohesión social de nuestras sociedades.

Por su atención, muchas gracias

Lunes 17 de octubre de 2016, Bruselas, Bélgica.

8

María Cristina García Bravo

DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea.
Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia.
Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina.
Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

ANEXO III

DECLARACIÓN CONJUNTA

XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UNIÓN EUROPEA-MÉXICO, DEL 15-20 DE OCTUBRE DE 2016





Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea - México

DECLARACION CONJUNTA

XXI Reunión de la Comisión Parlamentaria

Mixta Unión Europea-México

17-18 de octubre de 2016,

Bruselas, Bélgica

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos ante la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México (en lo sucesivo CPM), encabezadas por sus Co-Presidentes, la Diputada Teresa Jiménez Becerril y el Senador Rabindranath Salazar, conforme a lo establecido en el Reglamento de la CPM, al concluir los trabajos de la XXI Reunión celebrada en Bruselas, acuerdan la siguiente:

Declaración Conjunta

- 1. Las delegaciones mexicana y europea se congratulan por la celebración y los resultados de la XXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea y encuentran alentadora la continuidad de la excelente relación entre ambas partes, así como la solidez de sus trabajos conjuntos.
- 2. Ambas delegaciones reafirman su compromiso con los valores compartidos por las partes, que encuentran su expresión en nuestras sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales, de los Derechos Humanos, de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, así como el compromiso con la consolidación de la democracia, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico, sostenible y social con equidad.

DV\1106821ES.doc

PE543.318v01-Ø0

3. Las delegaciones europea y mexicana destacan la importancia de las relaciones entre la UE y México en el marco del Acuerdo Global y de la Asociación Estratégica y se comprometen a seguir trabajando en su modernización por medio del dialogo político e interparlamentario, en beneficio de los ciudadanos europeos y mexicanos.

Situación Política y Económica de la Unión Europea y México

- 4. La Comisión Parlamentaria Mixta subraya que la situación política internacional y regional requiere avanzar en acciones de cooperación bilateral, birregional y multilateral en favor de una mejor gobernanza que integre con mayor alcance a la pluralidad de actores involucrados, en temas como la crisis económica y financiera, el desempleo y las desigualdades sociales, el cambio climático, la inseguridad, la prevención y el combate al terrorismo y al crimen organizado entre otros.
- 5. Ambas delegaciones se declaran muy satisfechas con el reciente nombramiento del Sr. António Guterres como nuevo Secretario General de la ONU. Se congratulan igualmente por la atribución del Premio Nobel de la Paz 2016 al Sr. Juan Manuel Santos, Presidente de la República de Colombia y consideran este premio como un claro estímulo a todas las partes para seguir avanzando en el camino de la paz, esperando que la concesión de este premio suponga un impulso para encontrar un acuerdo de paz definitivo, donde queden integrados todos los colombianos. Instan a México y la UE a seguir entregando toda la colaboración y el respaldo que sea necesario al proceso de paz en Colombia, como una manifestación más de su apuesta común por los medios pacíficos para resolver los conflictos.
- 6. Las delegaciones europea y mexicana se declaran comprometidas con el mantenimiento de los esfuerzos para promover y preservar los Derechos Humanos, así como para prevenir, corregir y perseguir las situaciones irregulares de violaciones de los Derechos Humanos y su impunidad, a través del intercambio de experiencias y de mejores prácticas en la materia y del trabajo conjunto y eficiente en foros internacionales en la materia.
- 7. Las delegaciones europea y mexicana coinciden en el hecho de que aún persisten los efectos de una crisis económica global, que se ha agudizado en algunas regiones del planeta y que se ha vuelto más compleja al combinarse con las amenazas climáticas y de seguridad, lo que ha impulsado a la comunidad internacional a delinear acciones específicas para combatir la rampante desigualdad, mediante los compromisos adquiridos con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, que han hecho suyos tanto México como la Unión Europea.
- 8. Ambas delegaciones hacen hincapié en la necesidad de seguir profundizando en la cooperación y colaboración mutua para hacer frente a problemas globales como la prevención y el combate al terrorismo, la violación de los derechos humanos, las amenazas

DV\1106821ES.doc

PE543.318v01-06

ES

- a la libertad de expresión, el combate al crimen organizado, incluidos el tráfico de armas, drogas y personas, el fraude fiscal y el cambio climático, entre otros.
- 9. Ambas partes saludan los esfuerzos del gobierno mexicano para combatir el problema de la desigualdad, mediante proyectos específicos, como el programa de inclusión social, programas sociales como "Prospera", que apoya a 6.8 millones de familias e incluye becas de estudio y apoyos para proyectos productivos, además del seguro de vida para las mujeres cabezas de familia, y destacan los cambios que se han ido implementando con base en la Reforma Educativa, que habrá de traducirse en mejores maestros, mejores escuelas y mejores planes de estudio, que redunden en una mayor calidad educativa.
- 10. Destacan los logros institucionales del gobierno mexicano en el impulso y creación del Sistema Nacional Anticorrupción, que dispone de nuevos instrumentos para fortalecer la probidad e integridad en el servicio público, incluida la participación de la sociedad civil, y que coincide con las exigencias de la nueva estrategia comercial de la Unión Europea, anunciada en octubre de 2015.
- 11. Hacen notar los esfuerzos de México, en materia de seguridad, con la implementación, en todo el país, del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Lo anterior, sin soslayar la compleja situación de seguridad que se vive en el país, y donde existen todavía tareas pendientes para combatir al crimen organizado y la impunidad, bajar los índices de criminalidad y promover y defender de manera más eficaz los derechos humanos y la cohesión social.
- 12. Ambas delegaciones reconocen que el crecimiento económico en la UE sigue siendo insuficiente. Las herencias de la crisis económica y financiera, el pobre rendimiento de las economías no europeas, la reducida expansión del comercio internacional, la creciente desigualdad social y las repercusiones del Brexit contribuyen a la existencia de una coyuntura poco favorable. Asimismo, se pronuncian por la implementación de una política de crecimiento económico sostenible y de una mejor y más adecuada gobernanza, para alcanzar un desarrollo económico que permita la consolidación de las finanzas públicas, la preservación del mercado interior, la integridad de la zona del euro, la lucha contra las desigualdades sociales y la defensa del medio ambiente.
- 13. Ambas delegaciones expresan su más enérgica condena a los ataques terroristas que se han sucedido en los últimos meses, de manera recurrente, en distintas ciudades europeas, solidarizando con las víctimas, sus familiares, y los países afectados. Reiteran que esas acciones significan una amenaza cierta contra los valores compartidos de la libertad, los derechos fundamentales, y la dignidad humana, abogando por un reforzamiento de la

PE543.318v01-00

DV\1106821ES.doc

cooperación en la lucha contra el terrorismo y la violencia extremista entre ambas Partes y a nivel mundial.

- 14. Las delegaciones europea y mexicana expresan su más decidido apoyo al restablecimiento reciente del dialogo sectorial en materia de seguridad y justicia, con el objetivo de incrementar el intercambio de informaciones, promover la capacitación y facilitar el intercambio de experiencias en los campos de la seguridad pública, el estado de derecho y la gestión fronteriza. En este sentido, se congratulan por la aprobación por la UE, en abril de 2016, de la directiva PNR (Passenger National Register), y también del nuevo Reglamento de Europol, del Plan de Acción para reforzar la lucha contra el financiamiento de las actividades terroristas y la propuesta de una nueva directiva sobre el combate al terrorismo.
- 15. La delegación mexicana expresa sus más profundas condolencias por los atentados terroristas que afectaron a algunos de los Estados miembros de la UE como Bélgica, Francia y Alemania, y solicita a los miembros europeos de la CPM transmitir la solidaridad del componente mexicano a las autoridades de estos países y a los familiares de las víctimas. La delegación europea agradece las muestras de solidaridad del Congreso mexicano, expresadas en el Punto de Acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria el 7 de abril de 2016 y expresa sus condolencias a los familiares y amigos de las víctimas, y su solidaridad con los pueblos europeos afectados.
- 16. La delegación europea toma nota de los resultados del referendo del 23 de junio de 2016 celebrado en el Reino Unido y contrario a la permanencia en la Unión Europea, lo que considera contrario a los intereses tanto de dicho país como de la propia UÉ.
- 17. Los miembros europeos y mexicanos de la CPM esperan que tras la activación del artículo 50 del Tratado de Lisboa por parte del Reino Unido (prevista para marzo de 2017), las autoridades británicas y los responsables de la UE puedan iniciar las negociaciones necesarias para lograr un acuerdo justo, conveniente y equilibrado entre las partes, que afecte lo menos posible a los ciudadanos europeos.

Derecho al desarrollo, movilidad internacional y corresponsabilidad en la gestión de flujos migratorios

18. Las delegaciones europea y mexicana reconocen que la migración es un fenómeno normal, global, multidimensional, multifacético e intersectorial, que tiene su origen en múltiples causas como las condiciones económicas, sociales, laborales, políticas, de violencia e inseguridad, así como la paulatina degradación del medio ambiente y la virulencia de los desastres naturales, y que dicho fenómeno se debe abordar de forma humana, coherente, amplia, integral y respetuosa del derecho internacional.

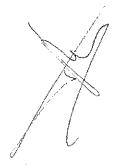
DV\1106821ES.doc

PE543.318v01-00

ie At

- 19. Ambas delegaciones insisten en la obligación de garantizar el respeto de los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, e instan al intercambio de mejores prácticas entre los países de origen, tránsito y destino de los flujos migratorios, bajo el principio de la responsabilidad compartida, así como a una cooperación reforzada para combatir la trata de personas, el tráfico de migrantes, el racismo, la xenofobia y todas las otras formas de intolerancia, incluyendo la religiosa y la de genero, como consecuencias negativas vinculadas al fenómeno migratorio.
- 20. Los miembros de la CPM destacan que facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, es una meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para reducir la desigualdad en y entre los países. Asimismo, hacen énfasis en que la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables debe ser vista como una oportunidad para el desarrollo, que es un derecho inalienable, y no como una amenaza tanto para los países emisores de migración como para los de tránsito y destino. Además, según se refleja en los datos que arroja el Eurostat, sin inmigración, la población europea podría disminuir hasta 100 millones de personas hacia el año 2080.
- 21. La CPM subraya el crecimiento espectacular de migrantes en 2015 en el territorio de la UE: la agencia Frontex señala que 1.83 millones de cruces irregulares de fronteras fueron detectados en las fronteras exteriores de la UE, de los cuales 1.04 millones corresponden tan solo a Grecia e Italia. Con ello, las cuestiones de migración y asilo se convierten en temas prioritarios de discusión en la UE. Espera, por lo tanto, que las instituciones y países de la UE logren alcanzar acuerdos efectivos que permitan resolver las causas raíz que generan el actual flujo masivo de inmigrantes y tratar adecuadamente y de acuerdo del derecho internacional el caso de los demandantes de asilo por razones de persecución política o religiosa o de otro tipo y los refugiados que huyen de conflictos bélicos.





DV\1106821ES.doc

PE543.318v01-00

Avances del proceso de modernización del Acuerdo Global UE-México

- 22. Ambas delegaciones subrayan la importancia de seguir fortaleciendo las relaciones entre México y la Unión Europea potencialmente a través del proceso de actualización del Acuerdo Global en sus dos vertientes: i) comercio, ii) diálogo político y cooperación. Respalda la labor desempeñada por el Grupo de Trabajo encargado de elaborar el informe de visión conjunta y se felicita por el acuerdo alcanzado en cuanto al grado de ambición y alcance que debería tener el futuro acuerdo modernizado. Subrayan igualmente que el futuro acuerdo debe mantener y reforzar las cláusulas democrática y de derecho humanos que vincula a ambas partes, en coherencia con la relevancia que ha adquirido el tema de los Derechos Humanos, en la Unión Europea en virtud de la fuerza vinculante de la Carta de los derechos Fundamentales a partir del Tratado de Lisboa, y en México como producto de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos.
- 23. En su vertiente política, el nuevo Acuerdo debe intensificar los mecanismos e instrumentos de cooperación y diálogo político, en particular en el seno de los foros y organizaciones internacionales. Además deberá contener disposiciones ambiciosas y mecanismos de seguimiento en materia de Derechos Humanos y en defensa de los valores comunes de ambos socios.
- 24. Los miembros de la CPM celebran que la UE y México sigan analizando nuevas áreas de cooperación, particularmente en las áreas de ciencia, tecnología e innovación que impacten positivamente en ámbitos como la energía, las tecnologías de información y de comunicación, el medio ambiente, el cambio climático, y la seguridad alimentaria, entre otros, y, en este sentido, destacan la utilidad de los diálogos sectoriales.
- 25. Insisten en la importancia de incorporar de manera efectiva el diálogo político a nivel parlamentario que tiene lugar por medio de la CPM, y en particular a sus Co-Presidentes, en el proceso de reflexión y participación sobre la modernización del Acuerdo Global que ha comenzado en este año de 2016, para fomentar los debates y reflexiones conjuntas de los legisladores de ambas partes y de optimizar el flujo de información entre los parlamentarios y las autoridades ejecutivas tanto de México como de la Unión Europea. Teniendo en cuenta la importancia de la diplomacia parlamentaria en la relación entre la UE y México se solicita que se reconozca la CPM UE-México como un órgano institucional del nuevo Acuerdo Global, encargado de realizar el seguimiento parlamentario de la implementación del Acuerdo Global, en su calidad de representante de los ciudadanos europeos y mexicanos.

DV\1106821ES.doc

PE543.318v01-00

- 26. De igual manera, ambas delegaciones se pronuncian por una mejor inclusión de la sociedad civil en el Acuerdo Global y por la reanudación de los foros de diálogo entre la sociedad civil y las instituciones de gobierno de México y de la UE, como se habían venido celebrando desde 2001 y hasta el año de 2012.
- 27. Ambas delegaciones siguen considerando que un pilar comercial modernizado debe aspirar a la promoción y facilitación del comercio basándose en el AFC (Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC), un mayor intercambio de información y mejores prácticas, reglas claras de origen, mayor acceso a los mercados de bienes, servicios e inversiones (incluyendo la contratación pública), alto nivel de protección de la inversión y los derechos de propiedad intelectual, una mayor integración económica, el fortalecimiento de la competitividad, la eliminación, la reducción y la implementación de medidas y barreras no arancelarias innecesarias, un diálogo reforzado, la transparencia, la cooperación en la reglamentación (incluyendo en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias para velar por la protección de la seguridad y salud de los consumidores, el bienestar animal, la salud vegetal en los territorios de ambos socios), mejores prácticas administrativas para lograr una mayor coherencia normativa, abordar disciplinas sobre defensa de la competencia y fusiones aplicables a todas las empresas y la lucha contra la evasión fiscal, el blanqueo y la corrupción. Consideran fundamental que el futuro Acuerdo contribuya a la promoción del desarrollo sostenible y los derechos humanos, y la protección del medio ambiente.

Contribución de las sociedades civiles europea y mexicana al comercio y al desarrollo sostenible

- 28. Ambas delegaciones subrayan la relevancia de la participación de la sociedad civil en todos los ámbitos de la vida pública y reiteran su reconocimiento al importante papel que tiene la sociedad civil para la construcción de gobiernos más democráticos e incluyentes.
- 29. Las delegaciones europea y mexicana suscriben nuevamente la importancia de la participación de la sociedad civil en las relaciones UE-México para el fortalecimiento de la democracia y el buen gobierno, así como para la promoción y el respeto de los derechos humanos en ambas regiones a través de espacios como el Foro de Diálogo entre la Sociedad Civil y las Instituciones de Gobierno de México y la UE y el diálogo de Derechos Humanos México-UE. Enfatizan además que la participación de la sociedad civil es una meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según lo suscribieron los países de la UE, México y el resto de la comunidad internacional en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. Tal y como señalan estos objetivos, la colaboración entre los diferentes actores económicos, políticos y sociales es asimismo indispensable para que la consecución de la nueva agenda de desarrollo sostenible 2030 sea eficaz. La promoción del crecimiento

DV\1106821ES.doc PE543.318v01-00

económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno y productivo empleo y el trabajo digno para todos es también un objetivo de esta agenda que se suma al de crear alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

Resultados y fortalecimiento del Acuerdo Sectorial en Ciencia y Tecnología UE-México

- 30. Ambas delegaciones consideran que la UE y México deben seguir analizando nuevas áreas susceptibles de cooperación, particularmente en las áreas de ciencia, tecnología e innovación que impacten positivamente en ámbitos como la energía, las tecnologías de información y de comunicación, el medio ambiente, el cambio climático, y la seguridad alimentaria, entre otros, y, ente sentido, destacan la utilidad de los diálogos sectoriales.
- 31. Las delegaciones europea y mexicana consideran igualmente que en materia de investigación científica y tecnológica hay que favorecer la participación de las universidades e investigadores de México en los programas de Investigación y Desarrollo de la UE, como "Horizonte 2020", haciendo hincapié en sectores prioritarios de la Asociación Estratégica como podrían ser los de mitigación y adaptación al cambio climático, a fin de buscar posiciones comunes sobre los mismos y la transferencia de conocimientos y tecnologías. Desean también diseñar mejores esquemas de movilidad de estudiantes, académicos e investigadores; seguir promocionando los intercambios de alumnos y docentes; e impulsar la planificación de masters específicos a realizar a ambos lados del Atlántico.
- 32. Las delegaciones europea y mexicana se congratulan nuevamente por los resultados obtenidos en el marco del Acuerdo Sectorial en Ciencia y Tecnología UE-México que se han visto materializados en iniciativas conjuntas como el Fondo de Ciencia y Tecnología UE-México (FONCICYT) que tiene la finalidad de fortalecer el sector científico y tecnológico mexicano para contribuir, entre otros aspectos, a soluciones en materia de medio ambiente y en temas socio-económicos, a la participación de instituciones e investigadores mexicanos en el Séptimo Programa Marco de la UE de investigación y desarrollo tecnológico (2007-2013) y en el actual programa de la UE para el financiamiento de proyectos de investigación e innovación Horizonte 2020 (2014-2020). En esto contexto dan la bienvenida a los resultados de la VIII reunión del Comité Ejecutivo Conjunto UE-México sobre Ciencia y Tecnología, realizada en Bruselas el 27 de mayo de 2016, en dónde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) confirmó su compromiso para continuar financiando a las instituciones e investigadores mexicanos para participar en las convocatorias del programa Horizonte 2020, así como informó sobre la simplificación del proceso de evaluación del mecanismo de co-financiamiento CONACYT-H2020 para facilitar dicha participación,

DV\1106821ES.doc

PE543.318v01-00

33. Las delegaciones europea y mexicana conscientes de la importancia que el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica tiene para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial para garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles y el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, exhortan de igual manera a la Comisión Europea y al Gobierno Mexicano a seguir invirtiendo recursos en esta materia con miras a alcanzar estos objetivos mediante una cooperación estrecha y eficaz.

Consideraciones finales

- 34. Las delegaciones del Congreso mexicano y del Parlamento Europeo acuerdan enviar la presente Declaración a los miembros del Consejo de Asociación, renovando la solicitud para que los Co-Presidentes de la CPM sean invitados en calidad de observadores a las futuras reuniones de dicho Consejo y que puedan manifestar sus posiciones en el marco de las discusiones sobre la modernización del Acuerdo Global.
- 35. Las delegaciones europea y mexicana, con vistas a un control parlamentario reforzado e incluyente, renuevan la petición para que el marco institucional del Acuerdo Global renovado incorpore el diálogo parlamentario, con periodicidad semestral, de manera clara, sobre todo en lo referente a su interacción con el Consejo y el Comité Conjuntos, con el fin de contribuir a la implementación de las decisiones adoptadas y al éxito de los objetivos de la Asociación Estratégica UE-México.
- 36. Las delegaciones europea y mexicana subrayan la necesidad de que la modernización del Acuerdo Global incluya en su texto la creación de un Comité Consultivo Mixto (CCM) de las organizaciones de la sociedad civil de ambas partes para hacer el seguimiento del Acuerdo.



DV\1106821ES.doc

PE543.318v01-00

37. Ambas delegaciones acuerdan celebrar su próxima reunión en Mexico, preferiblemente durante el primer semestre de 2017.

Bruselas, a 18 de octubre de 2016

Comisión Parlamentaria Mixta UE/México

Delegación del Parlamento Europeo

Diputada Teresa Jiménez Becerril

Comisión Parlamentaria Mixta UE/México

Delegación del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos

Senador Rabindranath Salazar Solorio

DV\1106821ES.doc

PE543.318v01-00